

LA REVISTA DE LOS PROFESIONALES COLEGIADOS DE ENFERMERÍA

enfermería

facultativa

| Año XXII

| Número 293

| 1 - 15 febrero 2019



LAS ENFERMERAS, EL ALMA DE LA UNIDAD DE ELA



Las enfermeras de prisiones denuncian el abandono que sufren



El cáncer aumenta el doble en mujeres que en hombres

TU SALUD ES LO PRIMERO

Nueva póliza de salud

Enferseguros

con **Asisa Salud + Dental**

32.000
especialistas

731
centros sanitarios

por solo
36,50€
al mes

Sin carencias para altas solicitadas antes del 31/3/2019

“

Constantes vitales

”



**Florentino
Pérez Raya**

Presidente del Consejo
General de Enfermería

Las peores cartas

Por desgracia, ni somos inmortales ni inmunes a la enfermedad y el dolor. Tememos al cáncer o a las grandes dolencias incapacitantes, pero una de las enfermedades más terribles y crueles que existen se esconde bajo el acrónimo ELA. La esclerosis lateral amiotrófica se ha dado a conocer en los últimos años por factores como los retos virales, como aquel del cubo de agua helada, y por la valentía de algunos afectados y sus asociaciones que han contado su caso a la sociedad para pedir que se destinen fondos a investigar una posible cura o algo que frene un poco la evolución de la enfermedad. La ELA resulta tan devastadora no solo porque afecta a gente en ocasiones muy joven, sino, sobre todo, porque el afectado ve cómo su cuerpo se atrofia hasta matarlo, pero nunca pierde la conciencia de lo que le ocurre, su cerebro no se ve afectado del mismo modo que los músculos. Las historias de muchas de las víctimas son reflexiones sobre el destino, sobre lo efímera que es la vida y sobre cómo hay que aprovechar cada instante sin perder el tiempo en preocupaciones banales. Son pensamientos íntimos expresados desde la lucidez de una mente intacta, pese al deterioro del resto del cuerpo.

Las enfermeras que trabajan con estos pacientes en unidades especializadas representan mejor que nadie la humanidad y el apoyo que debe dar el profesional sanitario en unas circunstancias tan delicadas. Pero no se trata de un sostén moral, sino que las enfermeras —junto a un amplio elenco de sanitarios— enseñan a los pacientes y allegados a lidiar con los problemas que van surgiendo con la respiración, la deglución o el manejo de las secreciones. Estamos ante unos pacientes condenados que afrontan un destino aterrador esperando un milagro. Les han tocado unas cartas nefastas en la partida de la vida. Necesitan que nos volquemos con ellos más que nadie, que logren mantener la mejor calidad de vida posible, mientras la ciencia intenta dar con un remedio a en una carrera contra el reloj. A las compañeras y compañeros que trabajan con enfermos de ELA les debemos nuestra máxima admiración y a los pacientes y su entorno sólo podemos apoyarles en su lucha, visibilizando la enfermedad y presionando todo lo posible para que, aunque no sea una patología mayoritaria, a los investigadores no se les nieguen los fondos para seguir buscando una cura.



CURSO
ACADÉMICO
2019-20

EXPERTOS UNIVERSITARIOS

- URGENCIAS Y EMERGENCIAS
- ENFERMERÍA EN LOS CUIDADOS CRÍTICOS
- ENFERMERÍA EN EL ÁREA QUIRÚRGICA
- GESTIÓN Y LIDERAZGO DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA
- ENFERMERÍA DEPORTIVA
- SALUD ESCOLAR: ENFERMERÍA EN CENTROS EDUCATIVOS
- CIRUGÍA MENOR AMBULATORIA



Sumario

Número 293

1 - 15 Febrero 2019

6

Portada

Las enfermeras, el alma de la Unidad de ELA

12

Noticias

- Los enfermeros de prisiones denuncian el abandono que sufren
- Más de un millar de enfermeros se formarán en cáncer de próstata

Actualidad



Cooperación

EPM lucha en Mauritania contra prácticas como el engorde forzado de mujeres

Seguros

Nuevo seguro de salud de Asisa para enfermeros y familiares desde 36,50 euros con la mejor asistencia sanitaria y dental

Legislación

Los llamados derechos digitales y su regulación

Bajo el volcán

Sergio Alonso: “Unos presupuestos nefastos para la Sanidad”

Ocio y cultura



24

26

28

30

36

38

42

46

Servicios profesionales



Viajes

Irlanda: Castillos cargados de leyenda y tradición

Motor

Un Twingo con aire de Fiat 500

Cine

¿Merece *Roma* DIEZ nominaciones a los Oscar?

Punto final

Las caras de la noticia

Staff

Director: Florentino Pérez Raya. **Director técnico:** Íñigo Lapetra (ilapetra@consejogeneralenfermeria.org). **Coordinador editorial:** David Ruipérez (d.ruiperez@consejogeneralenfermeria.org). **Redactores:** Gema Romero (g.romero@consejogeneralenfermeria.org), Alicia Almendros (a.almendros@consejogeneralenfermeria.org), Ángel M. Gregoris (am.gregoris@consejogeneralenfermeria.org), Marina Vieira (m.vieira@escuelacienciassalud.com), Raquel González (rgonzalez@consejogeneralenfermeria.org). **Consejo editorial:** Pilar Fernández, José Ángel Rodríguez, José Vicente González, Fidel Rodríguez, Francisco Corpas, José Luis Cobos y Mercedes Gómez del Pulgar. **Asesores Internacionales:** Alina Souza, Esther Reyes y Michela Beretta. **Diseño:** Kelsing Comunicación. **Maquetación:** Fernando Gómara y Ángel Martínez. **Edición ortográfica y gramatical:** Verbalia. **Ilustraciones:** Augusto Costhazo. **Asesoría Socioprofesional:** Silvia Sáez y María José Fernández. **Fotografía de portada:** Javier Ruiz Burón

Enfermería Facultativa: C/ Fuente del Rey, 2. 28023. Madrid. Suscripciones y modificación de datos: 902 500 000. Redacción: Tel.: 91 334 55 13. comunicacion@consejogeneralenfermeria.org. Marketing y publicidad: Tel.: 91 334 55 20. Edita: Consejo General de Enfermería. Depósito legal: M-30977-1995. ISSN: 1697-9044. Ámbito de difusión: nacional.

LAS ENFERMERAS, EL ALMA DE LA UNIDAD DE ELA

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

Es lunes y Elisa acude con su marido al Hospital La Paz/Carlos III para su revisión periódica. Tiene esclerosis lateral amiotrófica (ELA), una enfermedad neurodegenerativa que progresa rápidamente y que afecta selectivamente a las neuronas motoras, que son aquellas que estimulan a los músculos para que puedan tener fuerza y moverse. Ella es consciente de que esta patología no tiene cura y que su desarrollo es muy rápido, pero no pierde la sonrisa. “Es muy duro ir notando el deterioro. Antes, cuando veía a gente en silla de ruedas y yo venía andando, siempre pensaba que a mí no me afectaría y que estaba fenomenal comparada con ellos, pero todo llega y ahora ya me he quedado inmóvil”, cuenta. Elisa re-

conoce que verse sentada en una silla y depender de su marido es muy duro, pero acepta la realidad porque desde el primer día pensó que es lo que le había tocado. “Lo mejor es sonreír y vivir el día

**Afecta a
unas 4.000
personas
en España**

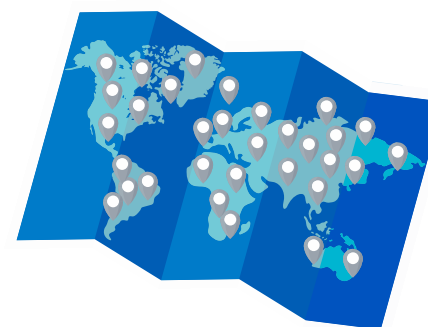
a día porque si no, es horrible estar pensando cuándo llegará el momento de que se paralicen los pulmones o cualquier órgano”, comenta Elisa antes de empezar con las consultas del día. “Claro que sí, siempre con una sonrisa, ¿verdad?”, le

dice Pilar Carbajo, enfermera gestora de casos de la Unidad de ELA del hospital madrileño. Carbajo es un pilar fundamental en sus cuidados y para Elisa “es una maravilla”. “Llegas y te organizan para no tener que venir muchos días. Además, tengo su móvil y cuando me han tenido que ingresar, mi marido es a ella a quien llama, porque enseguida ha hecho todo lo posible para que me vea el médico que necesito. Las enfermeras son el alma de la unidad y eso siempre te da mucho ánimo”, alaba Elisa ante la atenta mirada de su enfermera.

Comunicación

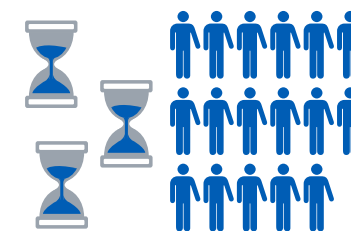
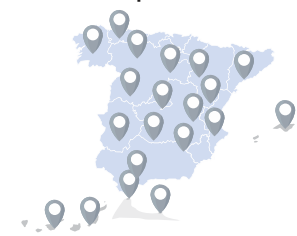
Esta comunicación tan cercana es lo que más valoran los casi 400 pacientes que tienen

En el mundo hay medio millón de personas afectadas...



500.000

En España afecta a más de **4.000 personas...**



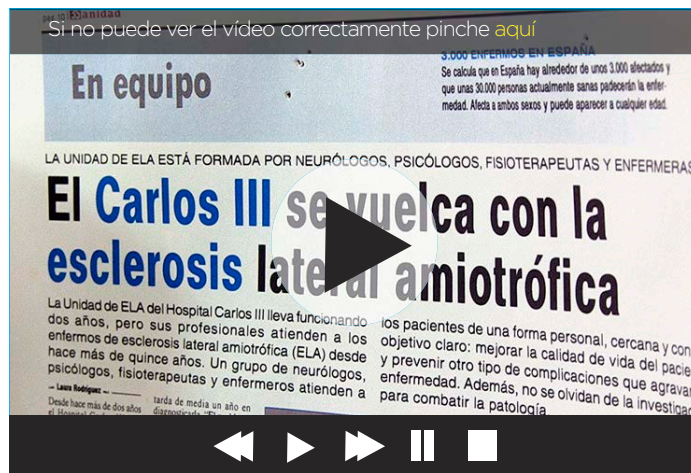
... y cada hora se diagnostican **17 nuevos casos**

...se diagnostican **3 casos nuevos al día**



Datos importantes para entender la ELA

Fuente: Fundación Francisco Luzón



en la unidad y así se lo hacen saber en cada visita a sus enfermeras. “Muchas veces el paciente no puede comunicarse y hablamos con ellos vía *whatsapp* o *email*. Desde el primer momento les damos el teléfono de consulta e, incluso, a veces el personal a aquellos pacientes a los que vemos

Es la enfermedad de la motoneurona más grave



La enfermera, primera llamada

“Gracias a esta unidad es todo mucho más fácil”

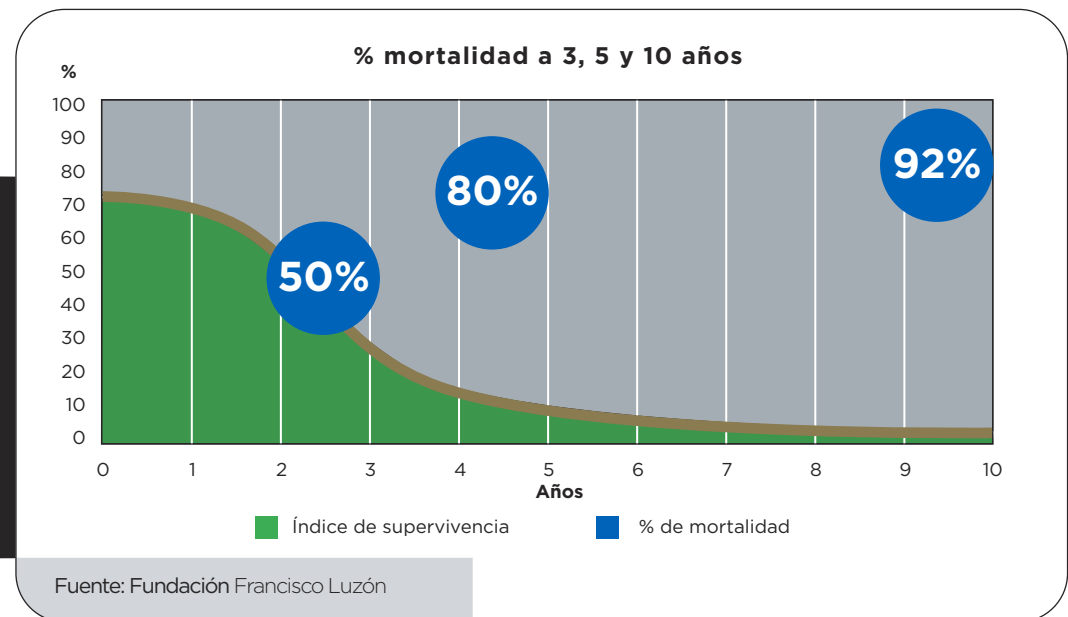
la más grave. Además, a día de hoy es una patología incurable y sólo existen algunos tratamientos que ralentizan la evolución.

Calidad de vida

Aun así, se ha demostrado que lo que mejora la calidad de vida de estos pacientes son los cuidados de un equipo multidisciplinar en el que la enfermera juega un papel importantísimo. “A lo largo de toda la enfermedad y las visitas, la gestora de casos realiza una labor de coordinación y de atención cercana al paciente en todas las consultas. Muchas veces es la que resuelve los problemas del día a día y es a la que acuden en primera instancia, porque tienen línea directa con ella. Es la que coordina a los diferentes especialistas y en muchas ocasiones nos hace ver la necesidad de que el paciente sea visto por unos o por otros”, afirma Delia Chaverri, neuróloga y coordinadora de la unidad.

El gran problema de esta enfermedad es que se dispone de muy poco tiempo y con cambios muy drásticos. Por este motivo, las enfermeras son las encargadas de agilizar e intentar que el paciente sufra lo menos posible durante el proceso. “El momento del diagnóstico es un jarro de agua fría, pero es verdad que la sensación de llegar a una unidad multidisciplinar que controla mucho, que tiene muchísima experien-

La ELA, una enfermedad incurable



cia con el manejo de la patología, que está totalmente coordinada, sistematizada y con una comunicación constante, no cambia el diagnóstico, pero sí la perspectiva de vida”, afirma Yolanda Morán. Tal y como ella misma apunta, “es la sensación de que dejan la mochila aquí y tienen menos carga porque saben que en cualquier momento pueden coger el teléfono, llamarnos y nosotros le solucionamos todo tipo de problemas que surgen durante la enfermedad”.

Primera llamada

Antes de llegar a la unidad, en la primera llamada, la enfermera gestora de casos establece el vínculo con el paciente y le explica las cuestiones administrativas. “Conocemos al paciente, su problemática y cuando recibimos la derivación correspondiente se le cita siempre de primeras con el neurólogo, psicólogo, enfermera y rehabilitador; se hace una confirmación diagnóstica, se manda otra prueba si es necesario y después se le deriva al resto de profesionales se-

gún las necesidades que el paciente tenga”, subraya Morán.

La coordinadora de la unidad constata que lo más duro es que cuando el paciente se está adaptando a algo, aparecen nuevos problemas. “Esto nos obliga a replantearnos los cuidados y por las característi-

cas de la enfermedad, estos pacientes necesitan una atención particular”, constata.

Especialistas

Además de Neurología, son muchos los especialistas que intervienen a lo largo del pro-

La familia, imprescindible

El equipo multidisciplinar de la Unidad de ELA mejora enormemente la calidad de vida de estos pacientes, pero, sin ninguna duda, el pilar fundamental en el proceso de enfermedad corre a cargo de sus cuidadores principales. “Es imprescindible, tenemos que identificar si hay sobrecarga, quién es el cuidador principal, si es familia, si es la pareja, qué rol tenía antes de la enfermedad y qué rol va a tener ahora”, explica la enfermera Yolanda Morán, que puntualiza la importancia de adiestrar a la familia en todas las técnicas y evaluar que esos cuidados se proporcionan correctamente. Elisa es consciente de esto y para ella, su marido lo es todo. “Está conmigo continuamente, las 24 horas del día. Ahora tengo una señora que viene tres veces por semana y así él puede ir al médico o a hacer la compra. Muchas veces pienso qué podría hacer yo si le pasa algo”.



Un equipo multidisciplinar vela por los pacientes

ceso patológico. Según como esté la enfermedad de avanzada, tienen cita con Endocrinología, Neumología, Paliativos, Rehabilitación, Fisioterapia, Foniatría, Logopedia, Psicología y Pruebas Funcionales. “Gracias a esta unidad es todo mucho más fácil porque no nos tratan como enfermos, sino que terminan casi siendo amigos”, manifiesta Elisa. Pilar lo confirma: “Cuando llegan aquí se crea un vínculo ya no sólo profesional, sino muchas veces afectivo, porque intentamos empatizar mucho con ellos”.

En el caso de la nutrición, las enfermeras están pendientes por si hay problemas de disfagia, con la alimentación, pérdida de peso o de apetito, problemas para deglutir... Es ahí cuando ellas dan algunas pautas, pero se refuerzan en la consulta del endocrino. “Nos encargamos de la nutrición del paciente con ELA y de pautar el soporte que necesitan, ya sea mediante espesantes, suplementos orales...”, resalta Arturo Lisboa, endocrino de la unidad. La respiración es otro de los grandes problemas a los que se enfrentan y en muchas ocasiones se ven obligados a utilizar una ventilación mecánica no invasiva. La neumóloga de la unidad, Ana Santiago

puntualiza que en sus consultas se valora si hay algún fallo respiratorio a lo largo de la enfermedad.

Problemas

Yolanda Morán explica que, si ven que el paciente tiene problemas de manejo de secreciones, se le manda al fisioterapeuta respiratorio para que le enseñe a hacer los ejercicios respiratorios precisos y

“Estos pacientes necesitan una atención particular”

ayudarle a utilizar un sistema para extraer secreciones y poder recurrir a ellos en casa. “Generalmente aquí utilizamos la fisioterapia motora y la respiratoria, que consiste en trabajar especialmente el diafragma”, afirma Miguel Avenza, fisioterapeuta. El foniatra, por su parte, también es una consulta obligatoria en estas visitas porque estos pacientes suelen tener dificultades para deglutir de forma segura.

Pilar Carbajo, por su parte, resalta la función tan importante que tiene Cuidados en Paliativos. “Son nuestros ángeles de la guarda, muy importantes en la unidad y la atención es bastante integral”, aplaude la enfermera.

Durante una de las consultas, Elisa explica que se encuentra mejor en el ámbito respiratorio, pero peor en la movilidad. “Me caí y me rompí la base de la tibia y el peroné, he estado tres meses ingresada y el pie izquierdo se me ha quedado sin fuerza, me desplazo un poquito con el andador, pero me canso enseguida y como tengo paralizado el diafragma para dormir, cuando termino de comer, me pongo el BIPAP”, cuenta, con los ojos vidriosos, pero siempre con una sonrisa.



Acompaña, ayuda y cuida



N U E S T R O S S E G U R O S

www.enferseguros.com

Las enfermeras de prisiones denuncian el abandono que sufren

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

El Consejo General de Enfermería (CGE) se ha reunido con representantes de la enfermería de Instituciones Penitenciarias para conocer de cerca cuál es la situación a la que se enfrentan en su día a día y apoyarles en sus reivindicaciones. Así, tras el encuentro, la Organización Colegial se ha comprometido a trabajar conjuntamente para que las instituciones conozcan la realidad por la que están pasando actualmente más de 500 profesionales en toda España. Sobrecarga de

trabajo, realización de funciones que los dejan al margen de la ley, turnos que impiden la conciliación y condiciones laborales precarias son sólo algunos de los problemas que viven diariamente.

“El problema principal que se nos presenta es la jubilación masiva de los médicos. Nosotros quedamos en un terreno donde estamos muy desprotegidos porque trabajar sin médico implica que en algunas situaciones estamos vendidos. No tenemos respal-

do, las órdenes a veces son telefónicas y las guardias son localizadas, entonces nos toca decidir si el interno sale o no del centro para ir al hospital y decidir, a veces, si hay que administrar algo de medicación o no”, ha explicado Sofía Casado, enfermera en el Centro Penitenciario Madrid VI (Aranjuez). Ella, tras el encuentro, ha recalcado que los enfermeros tienen los conocimientos para realizar ese tipo de actuaciones, pero la ley no los ampara y los deja desprotegidos.



Reducción de médicos

Su compañero, Jesús Marín, enfermero del Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, ha puntualizado que ellos lo que quieren es trabajar de una forma digna. “No queremos que se nos obligue a realizar funciones que nos son ajenas. La reducción de médicos nos lleva a una situación en la que tenemos que hacer de médicos, farmacéuticos, auxiliares de enfermería. Sólo nos falta hacer de carpinteros o fontaneros”, ha subrayado, incidiendo en que “yo estudié enfermería por vocación y porque quería trabajar en ello”.

Desde el CGE, el secretario general de la institución, Diego Ayuso, ha manifestado su total apoyo a estos compañeros y ha asegurado que informarán al Ministerio del Interior sobre lo que está aconteciendo en los últimos tiempos en los centros penitenciarios. “Para nosotros todas las enfermeras y enfermeros de España son iguales y, sin duda, ellos están haciendo una labor muy importante y tienen que tener el mismo protagonismo que los de Hospitalaria o Atención Primaria”, ha recordado Ayuso.

Competencias

Otra de las principales reivindicaciones que han pue-

“Hemos creado una mesa de trabajo para regular este campo”

Si no puede ver el vídeo correctamente pinche [aquí](#)



to sobre la mesa es la actualización de sus funciones. Tal y como ellos han destacado, “tenemos unas competencias obsoletas que datan de 1981”. “Hemos creado una mesa de trabajo con el Consejo General para definir las competencias de los enfermeros de Instituciones Penitenciarias”, ha aseverado Jesús Marín. Por su parte, Ayuso ha respaldado esta medida y ha destacado que “estamos hablando de un reglamento del año 81 y queremos ayudarles a hacer uno actualizado y propio para regular bien el campo de actuación que tienen estos enfermeros”. Asimismo, Ayuso ha explicado que desde el CGE se pondrán en contacto con Interior a nivel político “para reclamar que se haga efectiva esa actualización del reglamento de funcionamiento de las enfermeras en este ámbito”.

Visibilidad

Para Sofía Casado, lo que ocurre con la enfermería de Instituciones Penitenciarias es que no tiene visibilidad. “Nos gustaría ser profesionales como los que trabajan en otros lugares, no sólo a nivel de funciones, sino de infraes-

“Una sanidad puntera que ahora quieren dejar morir”

tructuras, de dotación de material, de efectivos y de equiparación salarial. Creo que vamos siempre con bastantes años por detrás del resto de enfermeros y tenemos que hacer un esfuerzo enorme por estar formados y al día”, ha comentado Casado.

Sociedad

El grupo de enfermeros ha reconocido que se sientan instalados en un vacío enorme donde nadie se preocupa por ellos. “Nuestro sentimiento es de abandono, que las instituciones han dedicado mucho esfuerzo en crear esta sanidad penitenciaria, que es puntera para ahora dejarnos morir”, ha criticado la enfermera, añadiendo que “es un error que nos dejen morir porque nosotros abordamos en los centros penitenciarios enfermedades importantísimas, que tienen mucha trascendencia para la sociedad”.



“No olvide, Majestad, que su suegra es enfermera”

RAQUEL GONZÁLEZ. Madrid

El pasado 21 enero, el Rey Felipe VI recibía en el Palacio de la Zarzuela a los representantes de las distintas corporaciones que integran Unión Profesional, entre ellas, el Consejo General de Enfermería cuyo presidente, Florentino Pérez Raya, aprovechó el encuentro para llamar la atención del monarca sobre la profesión de enfermería. Para ello, según ha sabido Enfermería Facultativa, le dijo algo así como “No olvide, Majestad, que su suegra es enfermera”. Estas palabras, que arrancaron la sonrisa de Felipe VI, le sirvieron de acercamiento, lo que le permitió al presidente de los enfermeros trasladar al monarca su interés en una futura audiencia con la Reina Letizia, al objeto de poder trasladarle personalmente las inquietudes y retos de la enfermería española en estos momentos.

Tras la audiencia, el presidente del Consejo General de Enfermería destacaba la cercanía y cordialidad de Felipe VI



Florentino Pérez Raya saluda a Felipe VI

y reconoció que era sensible a este colectivo: “Conoce perfectamente la situación de nuestras enfermeras”. Asimismo, Florentino Pérez Raya manifestaba su confianza en “tener una audiencia directamente con la Reina”, audiencia que, ha asegurado, van ya a solicitar. En esta ocasión, se trataría de un encuentro exclusivo con la profesión enfermera.

El objetivo de la cita era, con motivo del 40 aniversario de la Constitución, agradecer al monarca la estabilidad so-

cial y el desarrollo democrático en el que se han podido consolidar los Colegios Profesionales como instituciones recogidas en la Carta Magna. Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, aprovechaba la ocasión para “reiterar la vocación de servicio a la sociedad de los profesionales colegiados y sus corporaciones de derecho público”.

Colegios profesionales

En este sentido, el presidente del Consejo General de Enfermería, aseguraba que en su conversación con Felipe VI este le había trasladado una posición “muy favorable a los colegios profesionales” de los que había destacado “su trayectoria y consolidación en nuestro país” lo que, sin duda, le merecía una gran consideración. “Felipe VI ha mostrado su apoyo a todas las profesiones, de las que ha dicho, son fundamentales para la sociedad civil”, añadía.



El CGE y los pacientes diabéticos reclaman la figura de la enfermera escolar



De izda a dcha: Mercedes Maderuelo, Florentino Pérez Raya, Andoni Lorenzo y Pilar Fernández

ALICIA ALMENDROS. Madrid

Cerca de seis millones de personas padecen diabetes en España, muchas de ellas niños y adolescentes. Por ello, el Consejo General de Enfermería y la Federación de Española de Diabetes (Fede) se han reunido para trabajar juntos en la atención a estos pacientes. “El papel de las enfermeras es muy importante, tanto en la atención y el cuidado, como en la educación de los pacientes”, explica Andoni Lorenzo, presidente de Fede. “Además, hemos puesto encima de la mesa la necesidad de crear la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos de nuestro país. Contamos con una población en España de cerca de ocho millones de alumnos y creemos que debe existir esa figura que atienda, eduque y forme a estos niños sobre hábitos saludables: alimentación, educación sexual, higiene...”, añade.

Y es que las enfermeras tienen mucho que aportar en lo que a educación se refiere. “Estamos vinculadas muy estrechamente al paciente. La esencia de nuestra profesión es trabajar por y para ellos, y

complicaciones y facilita su vida diaria”, sostiene Pilar Fernández, vicepresidenta del Consejo General de Enfermería.

Cronicidad

La diabetes es una enfermedad crónica que causa cada año 25.000 muertes y que trae consigo un cambio radical en los hábitos de vida de los pacientes, que se ven obligados a modificar su rutina y a afrontar una nueva realidad desconocida para ellos. “La cronicidad es el gran reto que tenemos en la actualidad. El último informe que tiene la ONU habla de que, en el año 2050, España será el país con la población más envejecida del mundo. Esto hay que abordarlo con una determinada planificación y las enfermeras, en este sentido, juegan un papel crucial”, finaliza el presidente de Fede.

“Creeemos que debe existir esa figura que atienda y eduque”

en esta ocasión los niños españoles necesitan contar con enfermeras escolares en sus centros educativos. Muchos pequeños padecen problemas de salud, como por ejemplo diabetes, y la intervención de una enfermera disminuye sus



Si no puede ver el vídeo correctamente pinche [aquí](#)



Sanidad lanzará una web para poner en común buenas prácticas sobre prescripción enfermera

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

La ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, ha anunciado que en los próximos días estará disponible una página web para que enfermeras de todas las autonomías pongan en común buenas prácticas relativas a la formación en prescripción enfermera. Así, Carcedo ha aplaudido esta iniciativa, que permitirá compartir actuaciones que funcionan en algunas comunidades para que se puedan realizar en otras.

“Esta página estará disponible en el sitio web del Ministerio de forma inmediata y ya hay algunas comunidades que se comprometieron a propor-

cionarnos buenas prácticas para que el resto conozcan cómo están aplicando esa capacidad de prescripción que el real decreto les permite”, ha destacado Carcedo, que ha

Las CC.AA. podrán aportar su experiencia

explicado que el Ministerio “hará de punto de encuentro de esas buenas prácticas para que todas puedan compartir y aplicar aquella fórmula que ya tenga otra comunidad y les

encaje mejor en su sistema”.

Además, ha sido tras la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud cuando la ministra ha analizado también la situación de la formación especializada en España y ha puesto de relieve que aumenta año tras año para dar respuesta a los retos actuales del sistema. A pesar del aumento de especialistas, las enfermeras siguen sin tener plazas suficientes vinculadas a la especialidad y quedan 40.000 expedientes sin resolver para la vía excepcional de la Enfermería Familiar y Comunitaria. En este sentido, Carcedo ha manifestado que están trabajando a contrarreloj para solucionarlo. “A las enfermeras que llevan años trabajando en Atención Primaria y que necesitan esa homologación estamos trabajando muy intensamente para poder resolver las 42.000 solicitudes que nos encontramos acumuladas. Lo estamos haciendo intentando reforzar el personal que tiene el departamento para poder homologar lo más rápidamente posible y que estos profesionales puedan tener el título”.

Agresiones

Por último, en la reunión con los consejeros también se ha puesto de manifiesto la necesidad de acabar con las agresiones a los sanitarios y la ministra ha comunicado que, a propuesta del Ministerio del Interior, se va a implantar la aplicación Alertcops. Así, el móvil del profesional contará con un “botón antipánico”, que lanzará una alerta con geoposición al centro policial más cercano y grabará 10 segundos de audio para enviar con la denuncia.

Los enfermeros andaluces ya disponen del certificado para prescribir fármacos

MARINA VIEIRA. Madrid

Cumpliendo con lo establecido por el RD de prescripción enfermera, que delegaba a las Comunidades Autónomas el procedimiento para que los enfermeros adquiriesen el certificado de prescripción. El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha puesto a disposición de los enfermeros de Andalucía el procedimiento para adquirir el documento acreditativo como profesional prescriptor. Este documento se puede adquirir a través de la página web del SAS en el apartado e_atención al profesional y podrán disponer de él todos los enfermeros que lleven por lo menos un año en el ejercicio profesional. El procedimiento es simple: mensualmente, la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud enviará a la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud y Familias el listado de profesionales del SSPA que cumplan con los requisitos para la obtención del documento. Una vez aprobado por la dirección general se colgará en la web y estará a disposición del enfermero en cuestión. Este certificado permite a las enfermeras realizar tanto prescripción independiente como colaborativa en los protocolos que están ahora vigentes en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y

no requiere formación adicional por parte de los profesionales.

Menos de un año de ejercicio

Además, la Junta de Andalucía prevé un procedimiento de solicitud para el caso de los enfermeros que no tengan el año de experiencia profesional pero que sí hayan superado el co-

Acredita tanto la prescripción independiente como colaborativa

respondiente curso de adaptación y quieran obtener su acreditación para la prescripción. En este caso, los profe-

sionales sanitarios deberán dirigirse a la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento a través del correo dg.investigacion.csa-lud@juntadeandalucia.es indicando en el asunto del correo “Acreditación prescripción”, tal y como informa la directora general de investigación María Teresa Molina. Para ello, añade, deberán indicar en el correo “nombre completo, número de DNI y titulación” así como se deberá adjuntar el certificado de realización del curso “Actualización de la enfermera, enfermero en la prestación farmacéutica”, de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Desde la dirección general aclaran que “una vez comprobada la veracidad de los datos y documentos aportados, la Dirección General y Gestión del Conocimiento, extenderá el correspondiente certificado que se remitirá por correo electrónico a la persona solicitante”.





Más de un millar de enfermeros se formarán en cáncer de próstata

ALICIA ALMENDROS. Madrid

Dolor y escozor durante la micción, sensación de vaciamiento incompleto de la vejiga o aumento de la frecuencia de orinar, son algunos de los síntomas que anuncian una posible patología prostática, benigna como la hiperplasia benigna o maligna como el cáncer. El cáncer de próstata es el más frecuente entre los varones en España y realizar un buen diagnóstico es clave para aumentar la esperanza de vida. Las enfermeras juegan un gran

papel durante todo el proceso de tratamiento de estos pacientes. Por ello, la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud (EICS) y Astellas Pharma han puesto en marcha el proyecto "Formación en cáncer de próstata para enfermería" con el que se pretende formar a más de un millar de enfermeros en España.

"Con esta formación queremos proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el óptimo

desarrollo del ejercicio profesional en enfermería en el ámbito de la atención, tratamiento y cuidados del paciente con cáncer de próstata", explican desde la EICS.

Actualización constante

El cáncer en el momento actual supone una de las grandes patologías, a conocer, con una población en continuo

crecimiento, que demanda una constante innovación en tratamiento y cuidados. En su manejo convergen distintas disciplinas de las Ciencias de la Salud, para lograr una atención integral al paciente oncológico y su entorno más próximo, definiéndose hoy en día, no como una enfermedad sino como un conjunto de enfermedades.

En un entorno sanitario moderno es imprescindible que la enfermería, desde sus principales áreas de intervención profesional —asistencia,

docencia, investigación y gestión— se incorpore plenamente al proceso de atención al enfermo oncológico, formando profesionales, altamente cualificados y entrenados en el proceso de atención especializada y subespecializada, adquiriendo un amplio espectro de competencias en distintos campos de actuación y frente a diferentes grupos poblacionales.

Programa

Esta formación, que será *online* a través de una plataforma educativa, va especialmente dirigida a enfermeros de Atención Primaria, distribuidos en grupos de 100 alumnos cada uno de ellos. El contenido se distribuirá en cuatro módulos. El primero servirá para contextualizar las bases de la Oncología: qué es el cáncer, estadísticas, clínica... El módulo 2 recogerá una actualización en cáncer de próstata —diagnóstico, sintomatología, tratamiento, etc.— el 3 versará sobre el tumor prostático resistente a la castración (CPRC), y, por último, en el cuarto, el papel de la enfermería en el manejo de estos pacientes. "La enfermería es una piedra angular durante el tratamiento de las personas con cáncer, ya que este proceso da lugar al surgimiento de una persona diferente pero dispuesta a seguir existiendo, independientemente de las transformaciones de su cuerpo y de su relación con el medio ambiente. La mayoría de los pacientes son diagnosticados de cáncer de próstata en edades avanzadas, 70 años, y fallecen por otras causas diferentes al tumor. Esto da un largo tiempo en el cual el paciente puede estar en tratamiento, revisión y control de

El objetivo es mejorar la calidad de vida de los pacientes

su proceso oncológico, estableciendo una importante relación interpersonal con el personal de Enfermería que será responsable de administrar correctamente el tratamiento, aconsejar y cuidar la aparición de complicaciones y secuelas", explica Paz Gatell, enfermera y profesora del curso. "El curso tiene como uno de sus objetivos enseñar al profesional de Enfermería cuales son específicamente estas necesidades en el caso de un paciente con cáncer de próstata. Para ayudar hay que conocer, y esa es la pretensión", añade.

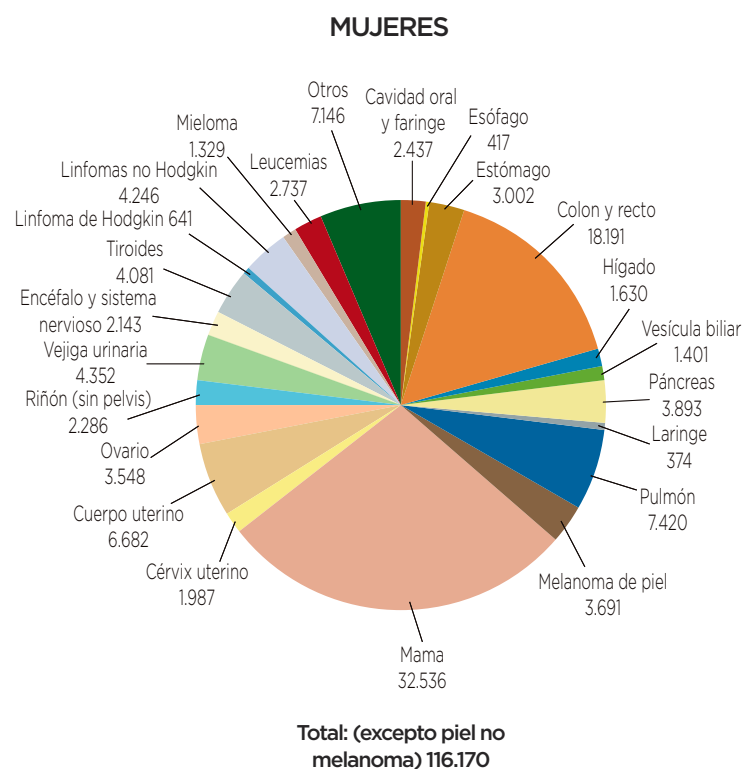
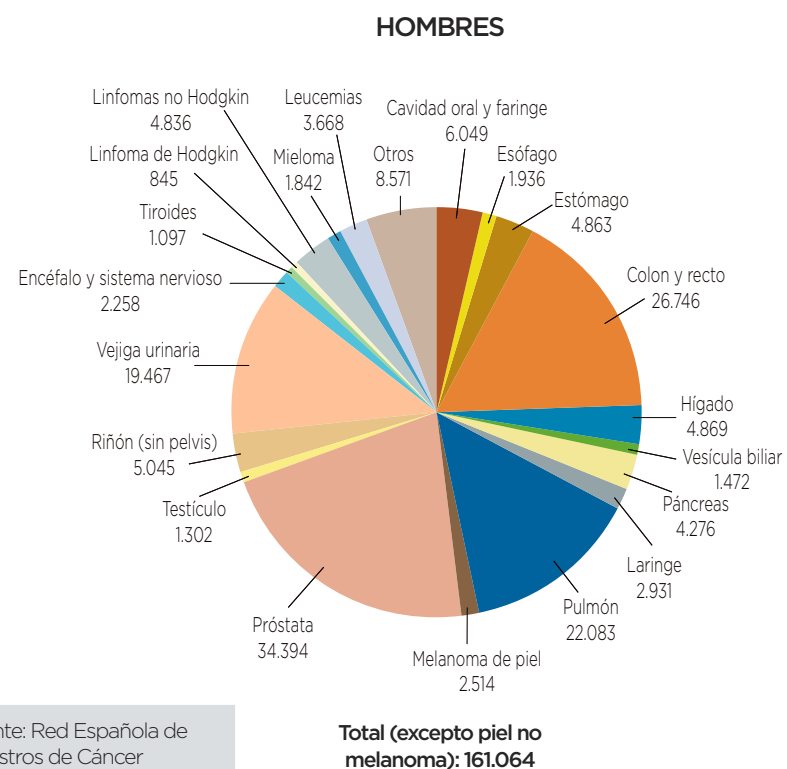
El objetivo es, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los pacientes que padecen cáncer de próstata, uno de los tumores más relevantes entre los varones en España.

Información práctica

Destinatarios: Enfermeros de Atención Primaria, distribuidos en grupos de 100 alumnos cada uno de ellos.

Duración: 20 horas a lo largo de dos semanas

Modalidad: *Online* a través de una plataforma educativa



El cáncer aumenta el doble en mujeres que en hombres en los últimos cuatro años

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

El número de nuevos diagnósticos de cáncer en España será en 2019 de 277.234, lo que supone un aumento del 12% con respecto a 2015, cuando alcanzaron los 247.771 casos, tal y como se resalta del informe "Las cifras del cáncer en España 2019", presentado por la Sociedad Española de Oncología Médica (Seom) con datos de la Red Española de Registros de Cáncer, Globocan 2018 y el Instituto Nacional de Estadística.

El cáncer, que supone la segunda causa de muerte en España por detrás de las enfermedades del sistema circulatorio, continúa afectando más a los hombres, pero uno de los datos más significati-

vos revela que en los últimos cuatro años aumenta el doble en las mujeres (17,4%) que en los hombres (8,2%). Ade-

Tenemos que hacer una reflexión sobre el hábito tabáquico

más, otro de los datos más relevantes es el que apunta al enorme aumento de cáncer de pulmón entre las mujeres, que se sitúa en el tercer puesto cuando hace unos años no

aparecía ni entre los diez primeros.

Factores de riesgo

Además del tabaco, el aumento poblacional, el envejecimiento, la exposición a otros factores de riesgo como el alcohol, la obesidad y el sedentarismo, o la implantación de programas de detección precoz son otras de las causas del incremento de estos datos. A pesar del aumento de casos, la SEOM ha puesto de manifiesto que la supervivencia también ha experimentado un fuerte ascenso gracias al diagnóstico precoz y los avances terapéuticos. Así, según los datos de la Organización Mundial de

que "además de las medidas preventivas que cada persona puede poner en práctica, es importante identificar la susceptibilidad individual de distintas enfermedades para poder aplicar las medidas preventivas más oportunas".

Vera también ha puesto de manifiesto la labor de las enfermeras en el tratamiento de estos pacientes y ha respaldado que es una parte clara del equipo. "El cáncer es una enfermedad muy compleja y no es cuestión de un solo especialista, sino de muchos y ya no sólo médicos, sino de otros profesionales como la enfermería. Es imposible pensar en un servicio de Oncología sin enfermería, tenemos que trabajar en equipo porque es lo que enriquece y el paciente necesita de la labor de todos", ha subrayado Vera.

Cáncer hereditario

En esta misma línea se ha mostrado Michael Robinson, exfutbolista y afectado de cáncer, que ha colaborado con la SEOM en el vídeo ¿El cáncer se hereda? con el que se quiere poner de manifiesto que tan sólo un 5 o 10% de los casos son hereditarios. "No solamente estoy rodeado de familia tremenda, sino también

Tan sólo un 5 o 10% de los casos son hereditarios

cuando voy al hospital me miran y me tratan muy bien. Cada 15 días voy para recibir mi dosis y nos echamos unas risas. Hay enfermeras que estoy seguro de que nacieron para eso, para ayudar al prójimo y es maravilloso", ha manifestado el también comentarista deportivo.

En cuanto al vídeo, protagonizado por Robinson y la cantante Luz Casal, la presidenta de SEOM ha explicado que "este año con motivo del Día Mundial del Cáncer, que se celebra el 4 de febrero, hemos querido poner de manifiesto este tema porque mucha gente nos pregunta si el cáncer se hereda y queríamos aclararlo y decir que es una enfermedad genética y hay alteraciones, pero generalmente ocurren después de nuestro nacimiento, a lo largo de la vida. El cáncer hereditario va por otra vía".

Premio periodismo

Por último, Belén Gómez del Pino, periodista de Onda Cero, y Denisse Cepeda, redactora del suplemento Ciencia y Salud del periódico Cinco Días, han logrado el 16.ª de la SEOM en sus categorías de prensa audiovisual y escrita, respectivamente. "Para nosotros es un esfuerzo el que hacemos cada día por hablar de enfermedades, por desmitificar, por ayudar... Por eso, este reconocimiento a nuestro trabajo, es un lujo" ha destacado Gómez del Pino.





Elena Gonzalo, profesora de la Escuela Andaluza de Salud Pública

“No conseguimos ser tema de prioridad a nivel de políticas de salud”

D. RUIPÉREZ / A. ALMENDROS. Madrid

La profesión de enfermera cuenta con profesionales que canalizan cómo hacer qué. Y en concreto, cómo mejorar los sistemas sanitarios. Un ejemplo de esto es Elena Gonzalo, profesora de la Escuela Andaluza de Salud Pública y experta en materia de gestión de enfermería de práctica avanzada y de cooperación internacional.

¿Cuál sería la receta para hacer el sistema sanitario más eficiente?

Trabajar con el foco en la gestión clínica, en ese punto de encuentro entre profesionales y pacientes, es un poco la clave. Es importante reconocer que la gestión tanto a nivel meso como a nivel macro está para que los pacientes se lleven del sistema lo que necesi-

tan y la ciudadanía encuentre la manera de promover su salud. Después de contar con esa gestión clínica debemos disponer de instrumentos, como por ejemplo buenas guías de práctica clínica, que permitan acertar con las decisiones que tomamos.

Solemos oír tópicos muy manidos a los políticos

como “el paciente en el centro del sistema”, “caminamos en una sociedad de pacientes crónicos donde la enfermería juega un papel fundamental” ...Pero, ¿realmente se lo creen?

No, son términos que se usan como tópicos y a veces es sólo un maquillaje que no ha llegado de verdad a conseguir que las personas sean el centro de la atención. Existen iniciativas loables, pero queda mucho por hacer en este sentido. En el asunto cronicidad, existen ideas interesantes, como las enfermeras de práctica avanzada o la gestión de casos. Estos pacientes requieren ayuda y acompañamiento, y nuestro reto como enfermeras es garantizarles una continuidad en el sistema.

Entonces, ¿hasta qué punto creen los políticos en el papel tan importante que desempeñan las enfermeras?

No, nos falta mucho para que los políticos creen que nuestra profesión puede ser una solución para el sistema que tenemos. Sólo hay que mirar la ratio de enfermeras por habitantes en España o la ratio de enfermeras por médico. Es un problema, estamos a la cola de Europa y de los países de la OCDE, y de momento sólo se habla de recuperar el nivel de recursos en cuanto a

“Es indispensable que se nos reconozca como prescriptoras”



médicos que se tenía previo a la crisis, pero no conseguimos que las enfermeras sean tema de prioridad a nivel de políticas de salud.

¿Qué opinas de que haya determinadas autonomías que impidan por ley que una enfermera pueda dirigir un centro de salud?

Me parece un claro desaprovechamiento de recursos porque las enfermeras hemos demostrado a lo largo del tiempo que podemos gestionar cualquier ámbito de los servicios de salud. El hecho de ser enfermeras no nos resta ninguna neurona para las competencias en gestión y lo cierto es que estas competencias no las adquirimos prácticamente ningún profesional en nuestros estudios de Grado. Son habilidades y competencias que se adquieren en la formación de Posgrado y a la que podríamos acceder cualquier profesional.

Por fin hay un decreto de prescripción enfermera pactado y aprobado, ¿Cómo celebras esta noticia?

Lo celebro porque es mejor tener eso que no tener nada, pero en alguna medida creo

El hecho de ser enfermeras no nos resta ninguna neurona para la gestión

que no deja de ser un parche. Lo ideal sería cambiar la Ley del Medicamento y que se nos reconociese como prescriptoras como son los odontólogos, podólogos y médicos. En ese sentido lo que esperaría también es que el hecho de que la acreditación esté descentralizada en las comunidades autónomas permita, al menos, una gestión fluida del tema, sin dejar expirar ese reconocimiento como prescriptoras. De alguna manera, una modificación de la ley vendría a reconocer una realidad que existe desde hace muchos años. Si las enfermeras no prescribiesen en su trabajo diario los pacientes tendrían muy difícil alcanzar algunos resultados y algunas respuestas a los problemas que necesitan. Por tanto, es absolutamente indispensable este tipo de reconocimiento.



Enfermeras Para el Mundo, la ONG de nuestra organización colegial

El engorde forzoso y otras prácticas nefastas para la mujer mauritana

ALINA NOÉ. Técnica de proyectos de EPM

En Mauritania, país ubicado al noroeste de África, siguen arraigadas ciertas prácticas culturales perjudiciales para la salud de la mujer que suponen la vulneración de sus derechos. En términos de cobertura de necesidades básicas, es uno de los países menos avanzados (puesto 157 del IDH) con grandes carencias en todos los sectores: seguridad alimentaria, educación, salud, habitabilidad y acceso al agua. Se caracteriza por tener una población multiétnica, constituida por una minoría "moro-blanca" (los bidan) que constituye aproximadamente el 20% de la población la cual ostenta el poder político y económico, una mayoría del 50% de "moros-negros" o haratines (antiguos esclavos liberados) y un 30% de diferentes etnias de raza negra (wolof, halpulars, fulanis, peulhs, soninkés y bambaras).

Una práctica es el matrimonio precoz forzado de niñas y adolescentes para garantizar la virginidad en su matrimonio con graves consecuencias psi-

cofísicas para la mujer, aumento de embarazos de riesgo, relaciones de maltrato, etc. Aunque la edad mínima legal para el matrimonio es de 18 años, la tasa de niñas casadas entre 15 y 19 años está en torno al 30 %. La proporción varía entre áreas urbanas (19%) y áreas rurales (36%) e influye el nivel de educación de las víctimas (20% de niñas no educadas respecto a 8% de niñas con educación secundaria o más).

Obesidad para sus maridos

Otra práctica es el engorde forzado o *leblouh* que, aunque está en vías de desaparición, aún existe. A las mujeres se les obliga a comer desde que son niñas provocándoles obesidad. "La mujer ocupa en el corazón (del hombre) un lugar igual a su volumen". El desarrollo de esta enfermedad se percibe como criterio decisivo de la belleza y como signo de prosperidad social. Esta práctica varía significativamente según la zona y los grupos étnicos: 24% en áreas rurales y 19% en áreas urbanas, y 28% entre los moros respecto a menos del 2% en las otras etnias.

Por otro lado, hay que resaltar la Mutilación Genital Femenina (MGF) o ablación. Mauritania se encuentra entre

La mutilación genital afecta a más del 50% de las mujeres

los 14 países del mundo en los que la MGF afecta a más del 50% de las mujeres, con una prevalencia del 66,6 % entre niñas y mujeres de 15 a 49 años (2015).

Violencia sexual

En el caso de la violencia sexual, se trata de un fenómeno difícil de medir y generalmente subestimado también en Mauritania. Según la Organización Mundial de la Salud, al menos el 45,6% de las mujeres africanas han sufrido abuso físico y/o sexual de su pareja o por otra persona. Destacar que, la violación marital no está reconocida legalmente en Mauritania.

La violencia doméstica, como en tantos países, también está presente en la sociedad Mauritania. Las mujeres moras, excepto en casos excepcionales, disfrutan de un estatus de protección de la violencia directa de los hombres. Sin embargo, en el resto de comunidades, si bien hay conductas

más respetuosas y tolerantes, el comportamiento violento hacia la mujer sigue siendo culturalmente predominante.

El Gobierno de Mauritania ha dado pasos para luchar contra estas prácticas violentas que vulneran los derechos de la mujer y atentan contra su salud. Sin embargo, existen vacíos legales y judiciales que

impiden la construcción de un sistema de protección eficaz y confiable para las mujeres y las niñas.

La promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, establecida en el quinto ODS de la Agenda 2030, es crucial para la Unión Europea y la Cooperación Española. EPM, trabaja desde el

año 2000 en Mauritania con las instituciones públicas y ONG locales, realizando programas de formación para el personal sanitario y sensibilizando a las comunidades rurales con el fin de mejorar sus condiciones de vida, lograr el pleno respeto de los derechos de la mujer y erradicar todas estas prácticas mencionadas.

La tasa de niñas casadas entre 15 y 19 años está en torno al 30%

A las mujeres se les obliga a comer desde que son niñas provocándoles obesidad. "La mujer ocupa en el corazón (del hombre) un lugar igual a su volumen"

MÁS INFORMACIÓN

Tel.: 91 334 55 33
www.enfermerasparaelmundo.org

Síguenos en



Nuevo seguro de salud ASISA para enfermeros y familiares desde 36,50 euros con la mejor asistencia sanitaria y dental

REDACCIÓN. Madrid

La nueva correduría de seguros del Consejo General de Enfermería, Enferseguros, ha puesto en marcha el primero de sus productos personalizados para las enfermeras y enfermeros. Se trata de una póliza de salud concertada con ASISA que ofrece a los profesionales colegiados y a sus familiares unas condiciones inmejorables y una asistencia sanitaria de vanguardia con los mayores avances tecnológicos y quirúrgicos. No en vano, ASISA es una compañía líder en el sector de la asistencia sanitaria y cuenta con un cuadro de especialistas y centros sanitarios que la hace única en el mercado asegurador de salud. Esto es así gracias a que la compañía, en su momento, fue creada por un grupo de profesionales sanitarios

que conocían como nadie el tipo de cobertura que deben ofrecer a sus pacientes y decidieron organizarse para poder proporcionársela directamente y sin intermediarios. Desde entonces, ha ido creciendo hasta convertirse en una aseguradora de absoluta referencia en España. La nueva póliza de salud de Enferseguros presenta unas condiciones exclusivas para todas las enfermeras y enfermeros colegiados, que tendrán a su disposición el mejor servicio de la compañía, concretamente el paquete ASISA SALUD + ASISA DENTAL PLUS.

La póliza ASISA SALUD + ASISA DENTAL PLUS es

un producto doble que comprende dos tipos de asistencia: sanitaria y dental. Y todo ello desde 36,50€ por asegurado al mes. Hablamos de precio único y final porque está exento de todo tipo de copago, al contrario de lo que ocurre en casi todas las pólizas sanitarias. Además, todas estas condiciones son también extensibles al cónyuge, pareja e hijos de las enfermeras o enfermeros que contraten el seguro, en idénticas condiciones y con las mismas ventajas.

Acceso

La nueva póliza dará acceso a un cuadro de especialistas compuesto por más de 32.000 profesionales sanitarios. Además, cuenta con 31 centros sanitarios propios de ASISA (15 clínicas y 16 centros sanitarios), y más de 700 hospitales y clínicas concertadas. En total 731 centros con los profesionales sanitarios más reputados, así como las más avanzadas tecnologías y técnicas terapéuticas a disposición de las enfermeras y enfermeros para resolver cualquier problema de salud.

Finalmente, cabe destacar que la contratación de esta póliza antes del 31 de marzo de 2019 supondrá todavía más ventajas para los asegurados, ya que podrán hacer uso de todas las coberturas incluidas en la póliza desde el primer día, sin carencias ni

Si se contrata antes del 31 de marzo supondrá más ventajas

preexistencias, salvo en los casos de patologías graves.

A esta oferta se pueden también acoger aquellas enfermeras o enfermeros que ya tengan actualmente un seguro de asistencia sanitaria de ASISA.

Enferseguros y ASISA han abierto varias líneas de comunicación exclusiva para las enfermeras y enfermeros donde podrán solicitar la información o suscribir, en su caso, la póliza.

Enferseguros

Este es el primer producto que lanza la correduría Enferseguros, creada por el Consejo General de Enfermería para proporcionar a las enfermeras y enfermeros, a sus familiares y a los colegios de Enfermería, seguros de todo tipo, siempre ofreciendo las mejores coberturas y condiciones. En breve, la correduría irá poniendo a disposición de los profesionales nuevos productos de seguros y siempre con condiciones inmejorables.

 **MÁS INFORMACIÓN**

Tel.: 91 911 65 56 (con un horario de atención al cliente los 365 días y durante las 24 horas)

Email: enferseguros@asisa.es

<http://www.enferseguros.com>





Los llamados derechos digitales y su regulación



FRANCISCO CORPAS. Director de Asesoría Jurídica CGE

En un claro ejemplo premonitorio de la era digital que hoy vivimos, los redactores de la Constitución Española de 1978 ya previeron en su artículo 18.4 de forma pionera las fórmulas básicas para el reconocimiento del derecho fundamental a la protección de datos personales cuando dispuso que “la ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos”.

Control

Partiendo de esta premisa, el Tribunal Constitucional, en su Sentencia 94/1998, de 4 de mayo, configuró este derecho como un verdadero reconocimiento a su carácter fundamental respecto de la protección de datos, garantizando a la persona el control sobre sus datos personales, y sobre su uso y destino, para evitar el tráfico ilícito de los mismos o lesivo para la dignidad y los derechos de los afectados; y

otorgando al ciudadano la facultad de oponerse a que determinados datos personales sean usados para fines distintos a aquel que justificó su obtención. La posterior Sentencia 292/2000, de 30 de noviembre, lo considera como un derecho autónomo e independiente que atribuye al ciudadano un poder de disposición y de control sobre los datos personales que le faculta para decidir cuáles de esos datos proporcionar a un tercero, sea el Estado o un particular, o cuáles puede este tercero recaer, y que también permite al individuo saber quién posee esos datos personales y para qué, pudiendo oponerse a esa posesión o uso.

La nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, regula como derechos digitales de los ciudadanos. En particular, son objeto de regulación los derechos y libertades predicables al entorno de Internet como la neutralidad de la Red y el acceso universal o

los derechos a la seguridad y educación digital así como los derechos al olvido, a la portabilidad y al testamento digital. Ocupa un lugar relevante el reconocimiento del derecho a la desconexión digital en el marco del derecho a la intimidad en el uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral y la protección de los menores en Internet. Finalmente, resulta destacable la garantía de la libertad de expresión y el derecho a la aclaración de informaciones en medios de comunicación digitales.

Prioridades

Sería recomendable que una futura reforma de la Constitución pudiera incluir entre sus prioridades la actualización y adaptación de su texto a la era digital y, específicamente, elevar a rango constitucional esta nueva generación de derechos digitales, que ahora sólo la Ley ha podido establecer, conforme vienen configurados por la jurisprudencia ordinaria, constitucional y europea.



QUEMADURA EN UN RECIÉN NACIDO

CARMEN RONCERO. Asesoría Jurídica CGE

Un juzgado de primera instancia estima parcialmente la demanda interpuesta contra un centro hospitalario y dos matronas. Los padres de un menor, cuyo alumbramiento ocurrió en el centro demandado, reclaman en su demanda 61.209,84€, más intereses; futuros gastos para intervenciones de estética para eliminar o aminorar la lesión padecida por su hijo, más costas procesales.

Lámpara de calor

El parto se desarrolló con normalidad, no observándose por el pediatra anomalía en el recién nacido, que es entregado a las matronas para vestirle. Actuación realizada bajo una lámpara de calor para prevenir hipotermia. Llevado a la habitación, los padres advierten una pequeña mancha en la mejilla, por lo que la enfermera llama al pediatra que diagnostica quemadura superficial por calor en región malar izquierda, pautando tratamiento.

La defensa de las demandadas niega actitud negligente de sus defendidas, existencia de relación causal e intervención en la causa del daño.

En la demanda se cuestiona si “la lesión se produjo por la caída del foco sobre la recién nacida o porque alguna de las matronas, a la hora de vestir, le quemó la cara”.

En este centro, las matronas no son personal contratado sino que a través de una comunidad de bienes, suscriben un Acuerdo de Colaboración, por lo que “ninguna responsabilidad derivada de su actuación puede ni debe recaer al centro, al no existir ninguna relación de dependencia con ellas”. Por ello, la póliza

Se condena al centro, no a las matronas

de R.C. que cubre su responsabilidad es la suscrita por el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería. Por su defensa, se alegó prescripción de los hechos recogiendo la sentencia “que un hecho dañoso, por parte de médico o personal sanitario, no solamente supone la violación de la obligación extracontractual del artículo 1902 del Código Civil, cuya acción de reclamar prescribe al transcurso de un año, sino también una violación de una obligación contractual, del artículo 1101 del Código Civil”. Al no existir relación contractual, estamos ante una responsabilidad extracontractual derivada de la actuación de las matronas.

La sentencia manifiesta que “como consecuencia de los

medios e instalaciones suministrados al objeto del alumbramiento, es incuestionable que las lesiones son por quemadura, cuyo origen natural y lógico provienen de una fuente de calor y que la única, a la que la menor fue sometida es la existente en la sala de partos, de ahí que el origen de la quemadura sea la exposición a dicha lámpara”.

Informe pericial

Un informe pericial del hospital expuso el correcto funcionamiento de la lámpara y que solo supervisa el mantenimiento, en cuanto al cambio de la bombilla, recogiendo la sentencia que “el tiempo de la lámpara determina una menor fiabilidad dada cuenta del uso diario y constante en sus movimientos de subida y bajada, hecho corroborado por la demandadas, suponen una pérdida de inercia del brazo articulado en su movilidad, siendo por tanto, desde una manera mecánica proporcional y lógica atribuible las lesiones a una aproximación indebida de la lámpara a la menor, siendo dicha aproximación indebida responsabilidad del centro hospitalario”.

Estimada parcialmente la demanda, se condenó al centro a indemnizar a los padres con 35.959,03 €, más intereses legales.



Sergio Alonso

Fundador y director del suplemento
A Tu Salud, del diario *La Razón*



Unos presupuestos nefastos para la Sanidad

El proyecto de Presupuestos para 2019 que el Gobierno acaba de introducir en el Congreso constituye un torpedo en la línea de flotación de la sanidad pública y privada en España. A pesar de que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha tratado de revestir el texto de un barniz social, lo cierto es que el Sistema Nacional de Salud se beneficiará poco o nada de un gasto público extra récord, y que resultará más pernicioso que positivo para el correcto desarrollo de la atención sanitaria. De entrada, la sanidad queda lastrada por el gasto estructural en pensiones, que superará holgadamente los 153.000 millones de euros, sólo en este primer año, y que absorberá alrededor del 42% del gasto total consignado en el proyecto. La hipoteca de este gasto, de los más de 35.000 millones que España pagará por los intereses de la deuda, y del incremento de los fondos para desempleo por los nuevos subsidios, impedirá destinar una porción mayor de la tarta a la sanidad. De hecho, tendrá que contentarse con un raquítico 6% del PIB, porcentaje similar al de pasados ejercicios y que ya se antoja insuficiente, dando lugar a escenas conocidas: listas de esperas disparatadas, saturación de los hospitales, retraso en la incorporación de fármacos innovadores, tijeretazos a los conciertos y un hastío profesional que podría saldarse en breve con grandes protestas. Súmenle el coste extra que implicará el fin de los copagos y el cóctel será explosivo. El proyecto esconde, además, otra gran bomba de re-



lojería para la sanidad española. Como bien denuncia la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y han destapado organismos como la Comisión Europea, la previsión de ingresos está hinchada, ya que la ristra de nuevos impuestos con los que el Gobierno golpeará a la sociedad para costear la fiesta del gasto (tasa Google, impuesto a las transacciones financieras, ataque al diésel, incrementos de los tipos en sociedades, etc) no será suficiente para recaudar las cifras previstas. Esto equivaldrá a un círculo vicioso del que la sanidad salió trasquilada durante la crisis; más déficit y deuda, nuevos tributos para contenerla, menos actividad económica por tener que costear las cargas adicionales y, consecuentemente, menor recaudación por parte de las administraciones para financiar servicios sociales. Se trata, en definitiva, de unas cuentas que abocan a futuros ajustes en áreas sensibles.

Ajustes que serán mayores cuanto más se contraiga la economía, como alertan los organismos internacionales. La salvaje subida de impuestos impactará, de lleno también, en la sanidad privada: por un lado, tendrá que hacer frente al aumento de las cotizaciones sociales, como el resto de las empresas. Por otro, verá reducida la demanda de servicios pues la merma de la renta disponible de los ciudadanos al tener que sufragar nuevas figuras impositivas no les incentivará precisamente a cambiar de prestador, por muy deteriorado que se encuentre el público.



Enfermeras: Energía que transforma el Mundo



Enfermeras Para el Mundo



Nuestro compromiso es la formación de calidad en enfermería como garantía de contribución directa y eficaz a **la mejora de la salud de las poblaciones más vulnerables**



APORTA TU ENERGÍA



Sus datos de Carácter Personal forman parte de un fichero del que es responsable, Consejo General de Enfermería, debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante lo anterior, puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a Consejo General de Enfermería, a la dirección: C/ Fuente del Rey, 2, 28023-Madrid, debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su D.N.I., un domicilio a efecto de notificaciones e indicando expresamente como asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" y el derecho que desea ejercitar. No obstante, en el caso de que no desee recibir comunicaciones electrónicas y darse de baja de su suscripción haga [click aquí](#).



Antonio Mingarro
Redactor jefe de Sanifax



Enfermería penitenciaria

Uno de los “agujeros negros” de la sanidad española es la atención sanitaria en prisiones, que afecta a miles de reclusos. El caso de Eduardo Zaplana ha sacado la cuestión a la primera línea de la información de actualidad, pero ya desde hace años la situación es mala y se recrudece, con una incidencia especial en los profesionales sanitarios, que al fin y al cabo son los que toman las decisiones que afectan de verdad a la salud de esta población reclusa. En los últimos tiempos, ha habido algún avance respecto a los médicos, pero no sobre el personal de enfermería (más de 500 personas) que viven una situación aún peor que la de sus facultativos, pues en muchos casos, se han quedado en un “limbo”, a veces profesional y otras jurídico, que los ha relegado un poco al ostracismo.

La sanidad penitenciaria, efectivamente, es hoy por hoy “la hermana pobre” del SNS. Son innumerables los problemas de todo tipo que ha vivido. Y sólo de un modo tangencial, de vez en cuando se habla de ellos. Una de las últimas veces, por ejemplo, fue con el Plan del Gobierno para la hepatitis C, en el que no quedó claro si eran las CC.AA. o el Gobierno quien se hacía cargo de los tratamientos para los y las reclusos, que además proporcionalmente fueron un colectivo que necesitó de forma especial de ellos.

Existe una situación gravísima en la ratio de médicos en este sistema, que por extensión genera un problema añadido a la enfermería, que tal y como relataban sus presentantes en una reunión con el Consejo General hace pocos días, cada vez está más desprotegida. Lo está asistencialmente, con guardias localizadas en las que

cada vez se le carga con más responsabilidad. Y lo está jurídicamente, pues como consecuencia de lo anterior, se le obliga a tomar decisiones que no corresponden con sus competencias. Y en las que está en juego, por ejemplo, la salida de un recluso para su ingreso hospitalario, que como se sabe, arrastra todo un dispositivo en el traslado. Y por tanto, un “engranaje” policial, administrativo y jurídico que genera una enorme presión añadida a esa decisión.

A priori, la atención sanitaria es una sola y la sanidad penitenciaria se incluye como una más dentro del SNS. Pero queda la certeza de que no siempre es así. Los profesionales que trabajan en ella necesitan de una fortaleza especial y gozan de una vocación aún más enraizada con su labor incluso que las de sus colegas de otros ámbitos. Si además de ser pocos, no reciben ningún reconocimiento por el esfuerzo y, lejos de ello, se encuentran con situaciones de presión añadida, perderán la motivación y la situación será la del “pez que se muerde la cola”, pues cada vez serán menos los que quieran estar en ese ámbito.

La sanidad española tiene un grave problema con sus recursos humanos. España es cantera de exportación de miles de profesionales a otros países, como demuestra, por ejemplo, el Brexit en el caso de médicos y enfermeros. Si además de no parar esa “sangría”, se perjudica y abandona a quienes están de verdad en la parte más frágil de la cadena, la solución estará paulatinamente más lejos. Por ello, hace bien el Consejo General en implicarse con este asunto. Y ojalá también lo haga el Ministerio del Interior...



CURSO
ACADÉMICO
2019-20

EXPERTO UNIVERSITARIO EN Enfermería dermoestética



Curso Presencial + Online

500 horas

Diploma de Experto Universitario (UDIMA)

20 créditos ECTS

Plazas limitadas

VI CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL IBEROAMERICANO DE ENFERMERÍA "ACTUALIZANDO COMPETENCIAS EN ENFERMERÍA"

Fecha: del 7 al 14 de marzo de 2019
Organiza: La Fundación de enfermería Funciden (Fundación para la Cooperación, Investigación y Desarrollo de la Enfermería)
Más información: Se celebrará a través de la Plataforma de Congresos de la Fundación (<https://congresos.funciden.org/>). Tiene como objetivo principal el integrar los conocimientos científicos de la enfermería de los diferentes países participantes a través de Internet. Todos los participantes podrán visualizar las comunicaciones y póster presentados al Congreso.
Precio de la inscripción: 50 euros
<https://www.campusfunciden.com/vi-congreso-de-enfermeria-virtual/>



XVIII CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Lugar: León
Fecha: del 3 al 6 de abril de 2019
Organiza: La Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia

Email: info@aeeto.es
Tel.: 91 473 50 42
<http://www.aeeto.es/congreso>



VIII JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS

Lugar: Mérida
Fecha: 4 y 5 de abril de 2019
Organiza: Asociación Española de Enfermería en Cuidados Paliativos (AECPAL)
Más información: Sanicongress.
 C/ Santiago de Les 8, bajo.
 46014 Valencia
Email: sanicongress@aecpal2019.com
<http://aecpal2019.com/index.php>



XI CONGRESO NACIONAL DE FAECAP, I CONGRESO DE EFEKEZE Y VIII ENCUENTRO NACIONAL DE EIR Y DE TUTORES

Lugar: Vitoria-Gasteiz
Fecha: del 4 al 6 de abril de 2019
Organiza: la Federación de Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria (Faecap) y la Sociedad Científica de Enfermería Familiar y Comunitaria de Euskadi (Efekeze).
Email: seecordoba2018@mastercongresos.com
<https://www.faecap.com/>

XXVI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLOGÍA

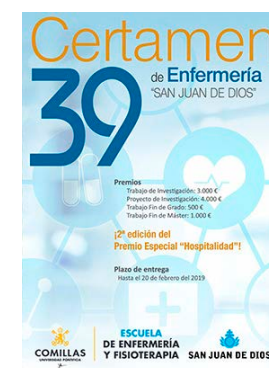
Lugar: Santander
Fecha: 9 y 10 de mayo de 2019
Organiza: Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología
Más información: Jacint Verdaguer, 32. Bajos.
 08902 Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
Tel.: 93 335 15 43

VI CONGRESO INTERNACIONAL IBEROAMERICANO DE ENFERMERÍA

Fecha: 5, 6 y 7 de junio 2019
Lugar: Córdoba
Organiza: Fundación para la Cooperación Investigación y Desarrollo de la Enfermería (Funciden)
Email: secretaria@funciden.org
<https://www.campusfunciden.com/vi-congreso-de-enfermeria-internacional/>

XXXIX CERTAMEN DE ENFERMERÍA DE "SAN JUAN DE DIOS"

Organiza: Universidad Pontificia Comillas y Orden Hospitalaria San Juan de Dios
Plazo de entrega: Hasta el 20 de febrero de 2019
Dotación: Trabajo de investigación: 3.000€
 Proyecto de investigación: 4.000€
 Trabajo fin de grado: 500€
 Trabajo fin de máster: 1.000€
<https://www.euef.comillas.edu/es/certamenes-y-jornadas-gratuitas>



VI CERTAMEN LITERARIO "SAN JUAN DE DIOS"

Organiza: Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios
Plazo de entrega: 10 de abril de 2019
Dotación: 300 euros y diploma en el premio al alumnado y 300 euros y diploma a los egresados.
<http://www.colegioenfermeriasevilla.es/vi-certamen-literario-san-juan-de-dios/>



X PREMIO NACIONAL DE ENFERMERÍA "JUAN CIUDAD" DE GRANADA

Organiza: Colegio de Enfermería de Granada
Plazo de presentación: 30 de abril de 2019
Premios: 3.000 euros el primero, 1.500 euros el segundo y 1.000 euros accésit enfermería joven.
<https://www.codegra.es/actividad-cientifica/premio-juan-ciudad-de-granada>



International Nursing Review

EN ESPAÑOL

La revista de la comunidad científica internacional de enfermería eleva su nivel de impacto

- **International Nursing Review (INR)** la revista oficial del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), cuya edición en español está totalmente apoyada por el Consejo General de Enfermería, amplía contenidos.
- Todos los enfermeros que lo deseen pueden sumarse a los autores de más de 120 países que comparten sus investigaciones y experiencias de campo dentro de la revista, fortaleciendo así la contribución de la enfermería española y latinoamericana en el escenario internacional.
- ¡Disfrute de la lectura de la revista informándose de los numerosos e importantes avances de la enfermería en todo el mundo!



Suscríbete llamando al 902 50 00 00



Irlanda: Castillos cargados de leyenda y tradición

Para muchos, Irlanda es el país por excelencia de los castillos. Lugares cargados de leyenda y tradición custodiados por la campiña verde o la brisa costera.

A. ALMENDROS. Madrid



CASTILLO DE BLARNEY

Esta fortaleza del condado de Cork, levantada sobre estructuras de madera del siglo X, guarda una atracción cuanto menos curiosa. Dice la leyenda que quien bese la piedra de Blarney adquirirá el don de la elocuencia, o poder de la palabra. Esta hipótesis la convierte en anhelo de todo tipo de personalidades, ya sean políticos, maestros de la literatura o estrellas del cine mundial. Así que lo mejor es probar a la vez que disfrutas de un entorno rodeado de profundidades boscosas, extrañas formaciones de rocas o por el flujo lento de su río.



CASTILLO DEL REY JUAN

Adentrándose en el corazón medieval de Limerick se encuentra el Castillo del Rey Juan. Una fortificación que desde hace 800 años es testigo del trasiego de esta ciudad situada a orillas del río Shannon. Considerado como uno de los castillos más intactos de toda Irlanda, desde aquí se puede observar una panorámica fabulosa del río y conocer, gracias a sus exposiciones interiores, la historia del importante asedio de Limerick que tuvo lugar en 1690.

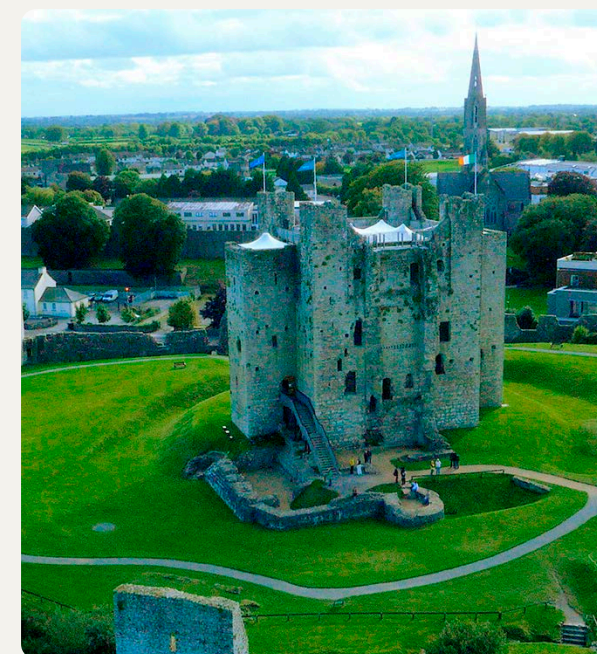
CASTILLO DE DUNLUCE

Al extremo de la costa de Antrim si sitúa este enclave cargado de misterio. Según cuenta la leyenda, la cocina del castillo se derrumbó en una noche de tormenta en el año 1639. Su visita merece mucho más que un simple vistazo y cumple con el prototipo perfecto de fortificación medieval con sus historias cargadas de rebeliones y desastres, más ese toque místico con sus sirenas y "banshees" (espíritus femeninos que presagian la muerte).



CASTILLO DE TRIM

Es la parada perfecta para los apasionados del cine ya que fue el lugar elegido por Mel Gibson para rodar *Braveheart*. Desde entonces se ha convertido en un interesante reclamo tanto para cinéfilos como para curiosos. Esta impresionante fortificación anglosajona del siglo XII sobresale por su enorme torreón, una torre de 20 caras protegida por un foso y una muralla. Un lugar sin duda fascinante que se erige sobre el pasto verde del condado de Meath y las aguas del río Boyne.



Renault Twingo 2019

Un TWINGO con aire de FIAT 500

DAVID RUIPÉREZ. Madrid

El Renault Twingo es un coche realmente icónico. Cuando vio la luz a principios de los noventa se ganó las simpatías del consumidor como coche divertido y ágil en entornos urbanos. Los faros, sus enormes puertas delanteras, el morro chato... Con los años, algunos otros vehículos han

ocupado el trono de los pequeños utilitarios del denominado segmento A, sin ir más lejos las versiones actuales de los míticos Mini y Fiat 500. La compañía francesa le da ahora otra vuelta al diseño y presenta un modelo mucho más atractivo visualmente a las generaciones anteriores del

Los LED integrados en los faros, en todas las versiones



Twingo y que a más de uno le recordará un poco a un Fiat 500. El caso es que da un salto de calidad y vuelve a cautivar las miradas.

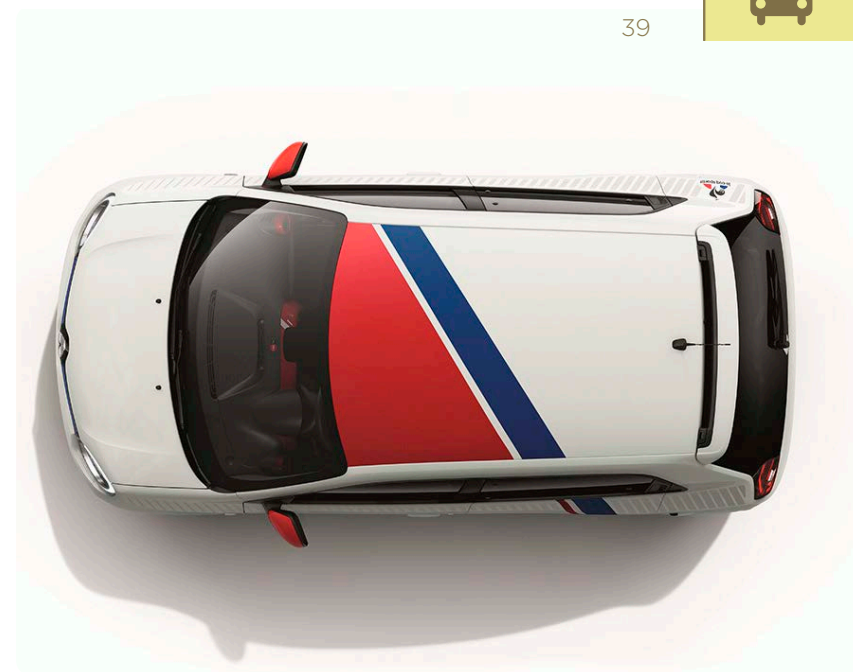
Algunos detalles sobresalen en el diseño, como las ópticas LED delanteras, con sus intermitentes en forma de C, las salidas de aire laterales, la nueva parrilla y los tiradores camuflados de las puertas traseras. La voluntad de conquistar al público joven queda clara cuando uno ve la extensa lista de opciones de personalización a nivel estético. Para empezar, encontramos dos nuevos colores como son el vistoso color Amarillo Mango y un Blanco Quartz nacarado un poco más serio a los que se suman otros también llamativos como negro estrella, rojo deseo, gris lunar, blanco cristal, verde pistacho y azul cielo.

También se pueden incluir distintos tipos de franjas laterales que otorgan ese aire deportivo, sobre todo cuando se combinan con unas buenas llantas.

Permite personalizar los colores y la decoración

El diseño interior es más moderno y sofisticado y en los acabados más altos encontramos una pantalla táctil de 7 pulgadas.

Respecto a los motores, el nuevo Twingo se propone con tres motorizaciones de gasolina de tres cilindros: el SCe 75, el TCe 95 y el TCe 95 EDC. Cuentan con sistema Stop & Start y la ayuda al arranque en cuesta y se presume más silencioso y con un consumo más contenido.





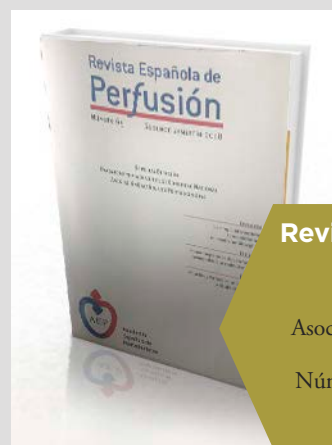
Cirugía oncológica de la mama

Autor: Benigno Acea Nebril

El objetivo de la nueva edición de Cirugía oncológica de la mama es cubrir todo el espectro de la problemática quirúrgica actual en torno al cáncer de mama, introduciendo nuevos procedimientos quirúrgicos que incrementen el arsenal terapéutico y proporcionando mejores resultados en las mujeres con cáncer de mama. La obra mantiene la riqueza iconográfica de la edición anterior, siendo precisamente este uno de los pilares más importantes de este libro.

Editorial: Elsevier

El número de la *Revista Española de Perfusión* trata con especial difusión los trabajos premiados en el XX Congreso Nacional de la Asociación Española de Perfusionistas. En sus páginas se pueden encontrar temas como “La cirugía aneurisma toracoabdominal: un desafío multidisciplinar”, “primer trasplante cardíaco infantil ABO incompatible. Una realidad en España” o “Total body perfusión. Un paso más en la cirugía de arco infantil”, entre otros.



Revista Española de Perfusión

Autor:
Asociación Española de Perfusionistas
Número 65 – Segundo semestre 2018

Editorial: AEP



Obstetricia. Embarazos normales y de riesgo

Autores: Steven G. Gabbe, Jennifer R. Niebyl, Joe Leigh Simpson, Mark B. Landon, Henry L. Galan, Eric R. M. Jauniaux, Deborah A. Driscoll, Vincenzo Berghella y William A. Grobman

Tras 30 años, *Obstetricia. Embarazos normales y de riesgo* sigue siendo una herramienta imprescindible para el manejo de la paciente obstétrica. Los expertos más prestigiosos ponen al alcance del lector los más recientes avances en esta especialidad, con información actualizada y relevante para el área, desde la formación fetal hasta las enfermedades más frecuentes entre las futuras madres o la práctica obstétrica cotidiana. Un total de 11 vídeos refuerzan el contenido de algunos capítulos y permiten mejorar el aprendizaje en áreas como la cesárea o el parto vaginal quirúrgico.

Editorial: Elsevier



Muerte

M.^a ALICIA ZAMORA. H.U. Ramón y Cajal (Madrid)

Vida. Llamada en la madrugada. Desolación. Muerte intempestiva. Cuán profundo es el dolor ante tan terrible pérdida. Duelo, esa inagotable esencia del ser querido que ya no volverá. Recuerdos. Sentimientos. Palabras de ánimo, te sugieren, cuando no hay fuerzas.

Aunque todo ello comienza, ¡cómo no! con esa negación ante lo acaecido. Muerte inexorable, aun cuando forma parte de la vida. Ese giro inesperado que acontece sin apenas pensarlo, y que nos lleva a esa deriva, a ese ocaso oscuro, personal y único, al que nadie puede acompañarnos. Ni riqueza ni pobreza, belleza efímera, juventud o senectud, nobleza, generosidad, sacrificio, cualquier valor individual queda relegado ante ese rápido momento en el que se exhala la última esperanza de vida, y queda la incertidumbre por lo místico y desconocido. Generaciones enteras se han preocupado de lo mismo: vida frente a muerte. Tiempos inmemoriales nos avalan en el mismo desvelo: el más allá, su existencia o inexistencia, lo espiritual o divino o esa nada incorruptible donde ya no cabe más.

Elucubraciones que se plantean en el día a día, donde la enfermedad, o cualquier deterioro, rompe con lo que se aprecia en la sociedad actual. Hay un vacío inestimable donde lo breve y pasajero, bello y rico impera, y el esfuerzo queda relegado en segundo plano.

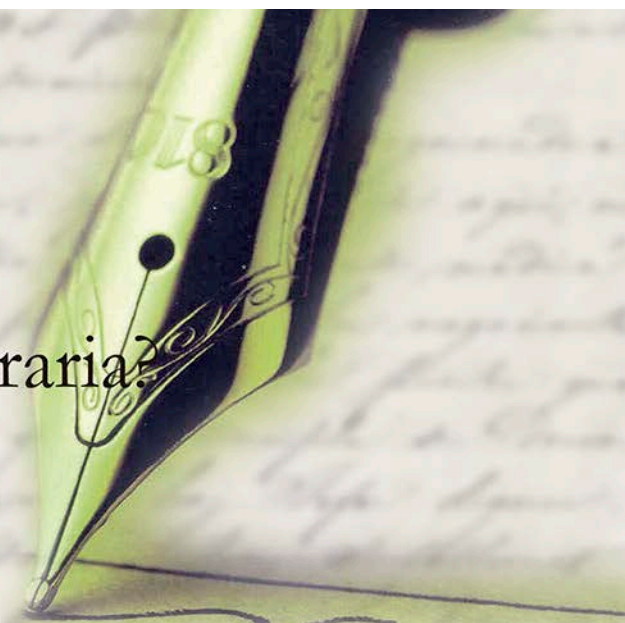
Incluso con todos estos pensamientos, la muerte retoma toda importancia. Lamento, y que perturba la existencia de los seres queridos que quedan. Duelo. Tiempo. Más tiempo. Por fin, aceptación. Vida. ESPERANZA.

Microrrelatos enfermeros

¿Tienes vocación literaria?

Envía tu texto de aproximadamente 250 palabras a:

comunicacion@consejogeneralenfermeria.org





¿Merece *Roma* **DIEZ** nominaciones a los Oscar?

SÍ

Estética. Traslada al espectador directamente a la época en la que transcurre la película. Está cuidado todo: la vestimenta de los personajes, la decoración de todos los escenarios y, por supuesto, la fotografía.

Empatía. Es la primera vez que una protagonista indígena empatiza tanto con el público, nunca se había mostrado de una forma tan tierna la relación entre una empleada del hogar y la familia para la que trabaja.

Lecciones. Lanza un claro mensaje feminista, en el que la mujer se presenta como sufridora pero capaz de luchar contra cualquier contratiempo. También presenta modelos distintos de familia, sin tener que ceñirse al concepto típico de madre-padre, muestra cómo alguien puede formar parte de la familia sin necesariamente compartir sangre. Y da una clara lección de clase, en un país donde todavía la clase social y la etnia define a la nación el director se salta la diferencia de clases y presenta a personas a un mismo nivel.

Intimismo. A través de una sensibilidad única el director nos abre una ventana a una familia típica de México en los años 70. Con una belleza impecable que no resulta cursi en ningún momento.

Marina Vieira

NO

Blanco y negro. A pesar de estar en 2019, cada vez son más los directores que apuestan por volver al pasado y rodar sus películas en blanco y negro. Algo así debió pensar Cuarón y parece que a las altas esferas del cine les encanta, pero, ¿sería *Roma* tan "perfecta" si fuese en color?

Moda. De forma cíclica, a la población le da por encumbrar y llevar a lo más alto ciertas creaciones que al pasar los años se quedan en anécdotas y no terminan de cambiar el rumbo del mundo. Pasó en 2011 con *The artist*, en 2016 con *La la land* y ahora con *Roma*, que parecía que habían inventado el cine, pero, ¿quién se acordará de ellas dentro de 40 años como si lo hacemos de otras como *Grease* o *Casablanca*?

Tediosa. El final se anima, pero al principio parece que no ocurre nada. La vida de una familia acomodada y sus empleadas del hogar, los niños jugando, las mujeres limpiando y el padre trabajando. La primera mitad de la película se hace lenta y eso es innegable.

Netflix. La plataforma de televisión online ha acercado al público mayoritario una película que vista en el cine puede sorprender mucho más que en una tele, una *tablet* o un móvil.

Ángel M. Gregoris

Diez años saboreando Madrid

A. ALMENDROS. Madrid

Las mejores propuestas culinarias y culturales serán los ingredientes perfectos para el Gastrofestival que se pueden degustar hasta el próximo 10 de febrero en Madrid.

La programación, que contará con sus habituales bloques temáticos —Madrid Gastronómico, Gastrocultura, Experiencias Sensoriales, Enocultura, Gastrofashion, Gastrosalud y Gastrofestival Solidario— presenta dos novedades: un recetario de cocina casera madrileña y la sección Gastrofestival Recomienda.

Recetario

Desde el cocido madrileño, al bacalao a la antigua o el pollo en pepitoria de la yaya Magdalena al stroganoff japonés, el ceviche de mero con salsa rocoto y el shish barak, forman parte de la veintena de propuestas con las que cuenta el [libro recetario en homenaje a la figura de las amas de casa](#) que pretende transmitir la tradición culinaria y la diversidad gastronómica de los hogares de la ciudad. A lo largo de sus páginas el lector puede encontrar una ilustración con una pequeña historia de cada plato.

Actividades

Como en anteriores ediciones, restaurantes, coctelerías, escuelas de cocina, mercados, tiendas gourmet y de menaje,



museos, galerías de arte o tiendas de moda de la ciudad de Madrid pondrán en valor la oferta gastronómica madrileña y rendirán homenaje a la gastronomía desde disciplinas artísticas como la pintura, la literatura, la música, el cine, el teatro, la fotografía, el diseño o la moda. Los mercados

Lo más original vendrá de la mano de Gastrocultura

de Madrid también volverán a estar presentes con todo tipo de actividades, como talleres gastronómicos, cursos, catas, maridajes, degustaciones, menús especiales y otras experiencias gastronómicas.

Las iniciativas más originales vendrán de la mano de la

sección Gastrocultura, que permitirá deleitarse con la vertiente más cultural de la gastronomía. En esta ocasión, el Museo del Romanticismo organizará una visita para descubrir las costumbres gastronómicas del siglo XIX y un taller para cocinar recetas de la época. El Museo de Ciencias Naturales rendirá un homenaje al naturalista inglés Charles Darwin con la actividad "Cómete el museo" que incluye la visita "Si corre, nada o vuela, a la cazuela", mientras que el Thyssen-Bornemisza ofrecerá un recorrido gastronómico a través de su colección.

Por primera vez, el Silo de Hortaleza se incorpora con un paseo guiado por el casco antiguo del distrito de Hortaleza, que culminará con una degustación de los tres productos más típicos de este barrio, las chuletillas de cordero, asadillo y vino garnacho y con un espectáculo teatral en su mirador.



Regala recuerdos por San Valentín

MARINA VIEIRA. Madrid

El 14 de febrero ya está cada vez más cerca. Un mar de corazones rojos, flores y ofertas de cenas románticas llenan las calles y publicidades. Todos quieren que compres su producto para demostrar cuánto quieres a la persona con la que compartes tu vida. Demasiadas opciones y cada vez menos oportunidad de ser originales en este romántico – a la par que comercial – día de los enamorados. Una buena opción para regalar en este día y que sea un regalo que permanezca es regalar recuerdos. A pesar de que en nuestros viajes y escapadas podemos hacer millones de fotos, pocas son las que imprimimos y permanecen decorando nuestras estancias. Utilizar a Cupido como excusa para regalar a nuestras parejas un recuerdo impreso de nuestros mejores momentos puede ser un estupendo recurso. Aquí hacemos una selección de los mejores sitios y formatos para imprimir instantáneas.

Cheerz

A través de su *app*, la compañía accede directamente a nuestras fotos hechas con el móvil o subidas a redes sociales. Con tan sólo unos clicks podemos encargarnos que nos impriman nuestros mejores recuerdos en un formato de buena calidad. Recomendamos como regalo de San Valentín los imanes con forma de corazón para decorar el fri-

Cada vez hay menos oportunidad de ser original

gorífico con mucho *love*. Tienen un precio de 20 euros y se pueden encargar a través de la *app* disponible tanto para Android como para IOS.

Paper Lover

Esta otra *app* cuenta con unas cajitas ideales para sorprender con fotos a nuestras parejas. Una buena idea es regalar cajas monográficas: el primer año juntos, un viaje especial o momentos con nuestros hijos. Desde 21 euros, gastos de envío incluidos, se pueden adquirir estas cajas sorpresa con 47 fotos de bonitos momentos.

Hoffman

La marca de fotografía ya se ha convertido en el recurso más tradicional para imprimir fotos. Famosa por sus promociones ha lanzado una promoción especial para aquellos que quieran regalar fotos para celebrar el 14 de febrero y todos los productos que se compren con por este motivo recibirán un 30% si se utiliza el código SANVALENTÍN en la adquisición por su web.

Enfermeras crean la primera *app* sobre administración de fármacos en neonatología

REDACCIÓN. Madrid

Enfermeras del Servicio de Neonatología, junto con el Servicio de Farmacia del Hospital Infantil y de la Mujer, han creado la primera guía de administración de fármacos en el periodo neonatal para profesionales sanitarios disponible para dispositivos iOS y Android. La aplicación NEOinph VH tiene como objetivo proporcionar una herramienta fiable y de rápida consulta que unifica los criterios de preparación y garantiza la seguridad en la administración de fármacos. Gracias a ella, se disminuye la posibilidad de error y sus consecuencias, especialmente graves cuando se trata de neonatos.

Contenido

Según explica Alba Quesada, una de las enfermeras responsables de la iniciativa junto con Olga López, Elisabet Jiménez y la farmacéutica María José Cabañas, “desde 2002 trabajamos con la idea, hi-



cimos una primera edición en 2009 de la guía de farmacología neonatal en papel y en el 2015 la pusimos al día”. Su versión *app* tiene las ventajas de una actualización de contenidos mucho más ágil. También incorpora una calculadora para garantizar la máxima precisión con los volúmenes y

la concentración de cada dosis de medicamento.

Elaborar y administrar fármacos en periodo neonatal no es fácil a causa de la falta de preparaciones comerciales diseñadas para esta población. Por ejemplo, las dosis no están bien definidas porque se extrapolan de las del adulto o se ajustan en función del peso o la superficie corporal. Además, la necesidad de ser precisos en el cálculo de las dosis obliga a diluir los fármacos antes de su administración parenteral, lo que obliga a minimizar el riesgo de error en cuanto al cálculo, el diluyente elegido, la concentración final o la estabilidad de la mezcla. “Es una herramienta que va a ayudar a los profesionales de enfermería a que la administración de fármacos se haga de una manera segura. Este es el principio que ha guiado nuestro trabajo: el paciente siempre primero, el lema de nuestro hospital”, afirma María José Cabañas.



Tweets destacados



Colegio Enfermería
@EnfValladolid

Todavía nos seguimos encontrando informaciones que aluden a los profesionales de enfermería como "ATS", una nomenclatura #anacrónica desde 1977. Somos #Enfermeras y #Enfermeros sin ninguna otra nomenclatura ni sigla. GRACIAS POR COMPARTIR



**SOMOS
ENFERMERAS Y
ENFERMEROS**



NI DUES, NI ATS ☹️

10:35am · 25 Jan 2019 · Hootsuite Inc.

Las caras de la noticia

Belén Gómez del Pino



La periodista de Onda Cero, Belén Gómez del Pino, ha resultado ganadora del 16º Premio Periodismo SEOM, en la categoría de prensa audiovisual, por una serie de crónicas y reportajes emitidas sobre cáncer durante el año 2017. "Todos tenemos casos de cáncer cerca de nosotros, por eso somos tan sensibles ante cualquier noticia que lo mencione y por eso es vital el papel de los periodistas a la hora de informar de forma veraz, sin estruendos, sin falsas esperanzas pero también normalizando una palabra que sigue atenazando a quien la recibe en forma de diagnóstico", señala Gómez del Pino.

Catalina García Carrasco



El Consejo de Gobierno andaluz ha aprobado a sus once viceconsejeros, entre los que destaca la presencia de la enfermera Catalina García, nombrada viceconsejera de Salud y Familias. Catalina García Carrasco (Barcelona, 1969) es diplomada en Enfermería por la Universidad de Jaén y ha formado parte de las comisiones de Salud y de Políticas para la Protección de la Infancia del Parlamento de Andalucía, además de ejercer como portavoz de Sanidad en la Cámara autonómica.

Punto final

El Dato

12%

Los casos de cáncer diagnosticados en España van a alcanzar 277.234, un 12% más que en el año 2015, cuando se diagnosticaron 247.771, según el informe 'Las cifras del cáncer en España', realizado por la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), con datos de la Red Española de Registros de Cáncer (REDECAN), GLOBOCAN 2018 y el Instituto Nacional de Estadística (INE).



ESCUELA INTERNACIONAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD

Centro de Formación Profesional Oficial



FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSOS

Curso FP Técnico en
Emergencias Sanitarias

Curso FP Técnico en
Atención a Personas en Situación de
Dependencia

Curso FP Técnico en
Cuidados Auxiliares de Enfermería

Curso FP Técnico en
Farmacia y Parafarmacia

A DISTANCIA

CENTRO OFICIAL
Autorizado por la Consejería de Educación e
Investigación de la Comunidad de Madrid.

Fuente del Rey, 2. 28023 Madrid
902 50 00 00
91 334 55 00

www.cursosformacionprofesional.esuelacienciasalud.com

www.esuelacienciasalud.com
eics@esuelacienciasalud.com



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ESCUELA INTERNACIONAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD

PRÓXIMAMENTE

PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A LA

PRUEBA DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

en Enfermería familiar y
comunitaria



POSGRADO



FORMACIÓN CONTINUADA



FORMACIÓN PROFESIONAL



RECICLAJE

TITULACIONES ESPECÍFICAS



OPOSICIONES



PRUEBAS DE EVALUACIÓN



CERTIFICADOS DE

PROFESIONALIDAD



CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN SANITARIA



JORNADAS Y CONGRESOS



FORMACIÓN A MEDIDA